



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, Septiembre 13 de 2018.

Doctor

Jorge Molina Barahona

**DELEGADO PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL CAÑAR.**

Su despacho.

De nuestras consideraciones:


Quien suscribe Concejal Principal Rural del cantón La Troncal, me dirijo a usted con la finalidad de exponer y solicitar respetuosamente lo siguiente:


A esta Concejalía se han acercado moradores del Recinto El Piedrero, en consideración de que fui parte de la Comisión de Límites, quienes han expresado su preocupación en torno a los acontecimientos que se está suscitando en esta jurisdicción por falta de apoyo de las autoridades judiciales, ya que al decir de ellos, señalan que la policía que está asentada en esta zona, en el momento de aprehender a un ciudadano por el cometimiento de un delito, y cumpliendo el proceso, estos ciudadanos en el momento que son puestos a órdenes del juzgado de La Troncal, lo regresan porque dicen que no es jurisdicción de ellos, y que deben llevarlo a la jurisdicción de El Triunfo, y cuando están en este cantón, tampoco asumen la competencia, porque igualmente dicen que no son de su jurisdicción, lo que provoca que la Policía que son de la Jurisdicción de La Troncal, sin poder accionar, los malhechores son puestos enseguida en libertad. Señor Delegado Provincial del Consejo de la Judicatura del Cañar, exhortamos a usted para que se adopte los correctivos que el caso amerita, en bien de la seguridad ciudadana, ya que el Recinto El Piedrero está siendo azotada por la delincuencia, así como accidentes de tránsito, situación que tiene preocupada a la población; por ello, le solicitamos respetuosamente nos ayude para que se adopte las acciones que corresponda.

Para confirmar lo indicado, firma conmigo este escrito los representantes y líderes de la comunidad, quienes piden una solución urgente a esta situación.

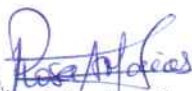
Con la seguridad de contar con una respuesta favorable, y al mismo tiempo le pedimos se digne fijarnos fecha y hora para que nos conceda una audiencia, y personalmente poder explicar estos hechos, por lo que le ruego comunicarnos a la brevedad posible. Contacto Ing. Nancy Verdugo Celular No. 0985069691, correo electrónico [nverdugoregion6@gmail.com](mailto:nverdugoregion6@gmail.com).

Con sentimientos de alta consideración y estima, suscribimos

  
Ing. Nancy Verdugo Balcázar  
CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN  
LA TRONCAL

  
Prof. Carlos Alberto Briones Bolaños  
PRESIDENTE DE LA JUNTA PROMEJORAS  
RECINTO EL PIEDRERO



  
Rosita Macías Plaza  
PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL  
DE SALUD DEL PIEDRERO



13/09/18

13:00  
